

San Miguel 13 de septiembre de 2017

INFORME RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE MULTAS EJECUTADOS POR EL ÁREA JURÍDICA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL, DEL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 Y QUE SON SUJETOS A REPORTARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Doctora de Canales, sirva la presente, para informarle que en este departamento, a la fecha de remisión de la presente, se han realizado CUARO procesos de imposición de multas impuesta a los proveedores que incumplieron en las entregas de Insumos Médicos Quirúrgicos para el año 2016, y que deban ser reportados y hacer del conocimiento público por medio de la Oficina de Información y Respuesta, (OIR), las que se detallan en el cuadro siguiente.

PROVEEDOR	CONTRATO	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MONTO
SUPLIDORES DIVERSOS, S.A de C.V	13/2016 Lic. Pub. 05/2016 Res. Adj. 05/2016	19/06/2017	\$ 1,303,18
FALMAR S.A de C.V	14/2016 Lic. Pub. 05/2016 Res. Adj. 05/2016	13/06/2017	EXONERADO
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMÉRICA & CARIBE, S.A de C.V	15/2016 Lic. Pub. 05/2016 Res. Adj. 05/2016	19/06/2017	\$ 4,456,35
EQUITEC, S.A de C.V.	16/2016 Lic. Pub. 05/2016 Res. Adj. 05/2016	20/06/2017	\$ 251,70

Sin otro en particular atentamente:

Atte. Lic. Juan Antonio Juárez Rubio
Col. Jurídico Hospital.

